

Bogotá D.C., 11-02-2025

No 2025130010007601 ALDG-ALSGC-CT-GCT-13002

AL: Señor Capitán
 JUAN SEBASTIAN CALDERON GARCIA
 Especialista Pasajes
 Fuerza Aeroespacial Colombiana
 Bogotá

ASUNTO: Concepto viabilidad 14º modificatorio de adición al Contrato Interadministrativo No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022, cuyo objeto es *"Suministro de estancias de alimentación diaria para el personal de soldados de aviación y alférez, cadetes, distinguidos y alumnos de acuerdo con la ficha técnica y las condiciones propias del servicio requerido"*.

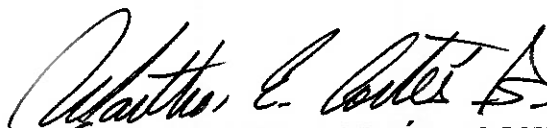
En atención al oficio con radicado No. FAC-S-2025-004781-CE, del 07 de febrero de 2025/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS-SUMSE, mediante el cual el Supervisor del Contrato, Señor Capitán Juan Sebastian Calderon Garcia , solicita a la señora Abogada Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, autorice y ordene a quien corresponda se analice e informe a ese comando, la viabilidad de realizar la modificación de adición al contrato No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 como se relaciona a continuación:

1. Realizar una adición de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$897.792.098) para el rubro 01-01-03-027 PARTIDA ALIMENTACIÓN SOLDADOS, con el fin de cubrir las necesidades de alimentación del personal de Soldados de la Escuela Militar de Aviación para la vigencia 2025, sin alterar las condiciones de pago ni el tiempo de ejecución del contrato.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta el concepto de viabilidad técnico emitido mediante memorando No. 2025120100026283 ALSGAS-PA-DACI-12010 del 11 de febrero de 2025 por la Adm. Emp, Especializada ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ, Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios. la Dirección General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emite **CONCEPTO DE VIABILIDAD FAVORABLE** para realizar la adición.

Solicitamos anexar Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, para ser incluido en la plataforma SAP y legalizar su ejecución.

Cordialmente,

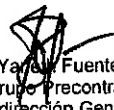


Abogada **MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Encargada de las Funciones del Despacho de la
Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Elaboró: Cont. Pub. Lizeth Combariza Martínez
P.D. Grupo Interadministrativos-SGC



Aprobó: Abg. Rosa Yael Fuentes Morera
Coordinadora del Grupo Precontractual encargada de las
funciones de la Subdirección General de Contratación